



Junta Departamental  
de Canelones

*"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"*

Canelones, 2 de agosto de 2013.

VISTO: la nota de fecha 22 de julio de 2013 presentada por los Ediles integrantes de la Comisión Especial 1/13 (Recuperación de la Memoria Histórica de los Acontecimientos Sucedidos entre los años 1973 y 1985), solicitando se realice una Sesión Extraordinaria el día 30 de agosto del corriente, en conmemoración del "Día del Detenido Desaparecido".

CONSIDERANDO: que este Cuerpo entiende pertinente acceder a lo solicitado dada la importancia del tema.

ATENTO: a lo establecido en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1. Realícese una Sesión Solemne el día 30 de agosto del corriente a las 18:00 horas, en conmemoración del "Día del Detenido Desaparecido".

2. Invítese a participar al Area de Comuna Joven de la Intendencia de Canelones, la que aportará la propuesta que considere adecuada y recíbese en Régimen de Comisión General, otorgándoles un tiempo de 45 minutos para exponer.

2. Regístrese.

Carp. N° 2832/13 Ent. N° 7574/13.



HUGO RECAGNO  
Secretario General Interino



HUGO ACOSTA  
Presidente